

INFORME DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO

EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ - ELECTROPERU S.A

Sesión de Comité N° 10/2020: 20 de abril del 2020
Información financiera auditada al 31 de diciembre del 2019

Analista: Jennifer Cárdenas E.
jcardenas@class.pe

Empresa de Electricidad del Perú – ELECTROPERU S.A. (en adelante “ElectroPerú” o “la Empresa”), es una compañía dedicada a la generación y a la comercialización de energía y de potencia eléctrica, destinada al abastecimiento de empresas de distribución de servicio público de electricidad y de clientes finales que forman parte del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), para lo cual cuenta con tres centrales de generación: dos hidroeléctricas en el departamento de Huancavelica (Complejo Hidroenergético del Mantaro) y una termoeléctrica en el departamento de Tumbes. Sus accionistas son: el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales (“FCR”) y el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (“FONAFE”), que poseen 85.71% y 14.29% de las acciones de la empresa, respectivamente. De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27319, FONAFE administra las acciones de propiedad de FCR, siendo ElectroPerú una empresa pública de propiedad indirecta, 100% del Estado Peruano.

Clasificaciones Vigentes	Anterior^{1/}	Vigente
Información financiera al:	30.06.2019	31.12.2019
Capacidad de Pago	AAA	AAA
Perspectivas	Estables	Estables

1/ Sesión de Comité del 18.10.2019.

FUNDAMENTACION

La categoría de clasificación de riesgo otorgada a la capacidad de pago de ElectroPerú, se sustenta en:

- El respaldo del Estado Peruano, como único accionista indirecto de la empresa, a través de sus participaciones en la propiedad, del FCR, y de FONAFE quien ejerce la administración de la titularidad del 100% de las acciones representativas del capital social, siendo esta la entidad que: aprueba su presupuesto consolidado, designa a los representantes ante la Junta General de Accionistas y establece las decisiones requeridas para el fortalecimiento patrimonial de la institución.
- La estabilidad en su facturación, como se ha registrado en los últimos años, explicada tanto por el incremento poblacional, como por la positiva situación generada debido al crecimiento económico del país, lo que se refleja en los contratos de suministro de largo plazo, con que opera la empresa.
- Su capacidad de generación de ingresos, al contar con una estructura operativa y administrativa con una gestión eficiente, reflejando ello en sus ratios operativos, y en los correspondientes a: rentabilidad, liquidez y solvencia.
- Su importante plan de inversiones, tanto el ejecutado en los últimos años, como el que está en proceso, destinado al mantenimiento y a la modernización de sus instalaciones, con el objetivo permanente de mejorar su capacidad de generación eléctrica.

Indicadores Financieros

Cifras expresadas en miles de soles

	Dic.2017	Dic.2018	Dic.2019
Total Activos	3,792,500	3,860,636	3,630,310
Activo Fijo	2,562,067	2,453,629	2,359,655
Total Pasivos	872,096	904,214	838,337
Deuda financiera	0	0	0
Patrimonio	2,920,404	2,956,422	2,791,973
Ventas Netas ⁽¹⁾	1,593,670	1,698,397	1,726,067
Margen Bruto	507,741	590,403	554,582
Resultado Operacional	455,889	478,666	509,098
Utilidad neta	325,229	361,247	394,787
Res. Operacional / Ventas	28.61%	28.18%	29.49%
Utilidad / Ventas	20.41%	21.27%	22.87%
Rentabilidad patrimonial	11.19%	12.29%	13.74%
Rentabilidad / Activos	8.58%	9.36%	10.87%
Liquidez corriente	5.19	4.55	4.75
Liquidez ácida	4.69	4.18	4.34
Pasivo Total / Patrimonio	0.30	0.31	0.30
Pas. Financ. / Patrimonio	0.00	0.00	0.00
Ventas de energía (GWh) ⁽²⁾	6,877	6,872	7,134
Producción de energía (GWh)	6,932	6,910	7,178

(1) Ventas netas incluye la facturación a empresas distribuidoras designadas por FONAFE de acuerdo al encargo de PROINVERSIÓN.

(2) Venta de energía incluye ventas por contrato y transferencias COES. No incluye ventas a distribuidores designados por FONAFE por encargo de PROINVERSIÓN.

- Su potencial para financiar sus inversiones con recursos propios, junto con su óptima posibilidad de endeudamiento adecuado en el largo plazo.

Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo declara que la opinión contenida en el presente informe ha sido efectuada en base a la aplicación rigurosa de su metodología aprobada el 30.10.2016 (versión 2), utilizada para la institución y/o valores sujeto de clasificación, considerando información obtenida de fuentes que se presumen fiables y confiables, no asumiendo responsabilidad por errores u omisiones, producto o a consecuencia del uso de esta información. La clasificadora no garantiza la exactitud o integridad de la información, debido a que no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida. Las clasificaciones de riesgo otorgadas son revisadas, de acuerdo a los procedimientos de la Clasificadora, como mínimo en forma semestral, pudiendo ser actualizadas con mayor frecuencia de ser considerado necesario.

- La importancia del Complejo Hidroenergético del Mantaro, en relación con la capacidad de generación eléctrica del país (13.57% del total producido en el SEIN en el ejercicio 2019).
- La venta de energía eléctrica mediante contratos de largo plazo con empresas distribuidoras y clientes libres, reduciendo el riesgo de incertidumbre en cuanto a sus futuros ingresos.
- La adecuada administración de su liquidez, en base al Fideicomiso establecido con el Banco de Crédito del Perú (BCP), buscando mantener siempre un nivel suficiente de efectivo para enfrentar cualquier requerimiento financiero, a la vez de maximizar la rentabilidad de los recursos disponibles.

La categoría de clasificación de riesgo asignada, también toma en cuenta factores adversos, como son:

- Las variables condiciones hidrológicas del país y su dependencia en las condiciones climatológicas y ambientales, lo cual es contrastado con adecuados planes de afianzamiento hídrico, y de manejo de cuencas.
- Las regulaciones comerciales y legales existentes en el mercado peruano de energía eléctrica.
- Las condiciones de mercado de las tarifas reguladas y de los precios establecidos en los procesos de licitación organizados por OSINERGMIN, que podrían afectar los resultados de la empresa, al buscar mantener el equilibrio operativo del SEIN.
- La eventual injerencia política en la gestión de una empresa estatal.
- Los efectos adversos que se generarán por el menor dinamismo actual de la economía nacional, con impacto directo en la demanda de energía por parte de sus clientes, debido a la situación creada por el COVID-19.

ElectroPerú, es una empresa estatal de derecho privado, constituida el 5 de setiembre del 1972, mediante Decreto Ley N° 19521, que se dedica a actividades de generación, de transmisión por el sistema secundario de su propiedad, y de comercialización de energía eléctrica, con el fin de asegurar el abastecimiento oportuno, suficiente, garantizado y económico de la demanda de energía eléctrica en el país. La empresa cuenta con dos centrales hidroeléctricas, que conforman el denominado Complejo Hidroenergético del Mantaro, con una capacidad instalada total de 1,008 MW (C.H. Antúnez de Mayolo y C.H. Restitución), y con una

Central Térmica ubicada en el departamento de Tumbes con una capacidad instalada de 19 MW.

ElectroPerú es uno de los mayores generadores de energía hidroeléctrica a nivel nacional. Sus ventas están orientadas principalmente a dos tipos de clientes: Empresas Distribuidoras y Clientes Libres, ubicados en diferentes zonas del país, a lo que se agregan transferencias al COES (Comité de Operación Económica del Sistema).

En el ejercicio 2019, se han registrado ingresos por ventas totales por S/ 1,726.07 millones, ligeramente superiores a los registrados en el ejercicio 2018 (S/ 1,698.40 millones).

A ello se suman, los ingresos financieros, generados principalmente por intereses de depósitos bancarios. ElectroPerú generó en el ejercicio 2019, una utilidad neta, ascendente a S/ 394.79 millones, 9.28% superior a la registrada en el ejercicio 2018 (S/ 361.25 millones).

Desde el año 2010, ElectroPerú no registra deuda financiera. De acuerdo con los Estados Financieros a diciembre del 2019, ElectroPerú presenta una estable y sólida estructura patrimonial y financiera.

La empresa cuenta con una política de dividendos, que consiste en el pago a los accionistas del total de la utilidad distribuable. Estos resultados permiten mantener una posición adecuada para financiar su plan de inversiones con recursos propios, proyectando niveles favorables de cobertura de deuda, ante eventuales requerimientos de financiamiento (hoy muy holgada, al carecer de deuda financiera).

PERSPECTIVAS

ElectroPerú proyecta una tendencia estable en sus resultados operativos y financieros, contando muy con adecuados indicadores de eficiencia, rentabilidad, liquidez, y endeudamiento, lo cual se respalda en su modelo de negocio basado en contratos a largo plazo con empresas distribuidoras y con clientes finales.

La perspectiva empresarial de ElectroPerú es positiva en razón a: (i) su situación financiera; (ii) los adecuados niveles de eficiencia y de competitividad con que opera; y (iii) el dinamismo que proyecta el sector de generación y de consumo de energía eléctrica en los próximos años en el Perú.

A pesar de ello, ElectroPerú podría enfrentar una disminución en la demanda de energía por parte de sus clientes, debido a la coyuntura del país a consecuencia del COVID-19.

1. Descripción de la Empresa.

ElectroPerú es una empresa estatal de derecho privado constituida el 5 de setiembre de 1972.

Su objetivo es el de dedicarse a actividades propias de generación, de transmisión por el sistema secundario de su propiedad y de comercialización de energía eléctrica, con el fin de asegurar el abastecimiento oportuno, suficiente, garantizado y económico de la demanda de energía. Inicialmente, en el año 1972, el Decreto Ley N° 19522 – Ley Orgánica de ElectroPerú, le confirió la responsabilidad de la gestión del Estado en el sector eléctrico, aprovechando los recursos energéticos ligados a la: producción, la transmisión, la distribución y la comercialización de energía eléctrica a nivel nacional.

ElectroPerú se convirtió en la empresa matriz del sub-sector eléctrico peruano, al ser poseedora de la totalidad de acciones del Estado en las empresas de este sector, lo que incluía a las Empresas Regionales de Servicio Público de Electricidad.

Hasta 1993, ElectroPerú continuó a cargo de los principales sistemas interconectados regionales, en base a cuyas instalaciones formó empresas de generación, de transmisión y de distribución, las que fueron privatizadas paulatinamente en el marco de la Ley de Promoción de la Inversión Privada de Empresas del Estado y de la Ley de Concesiones Eléctricas, lo que estableció la separación de las actividades de generación, transmisión y distribución eléctrica, de la producción de las centrales hidroeléctricas que conforman el Complejo Hidroeléctrico del Mantaro.

Sobre esta base, a partir del año 1993, ElectroPerú se dedica a la generación y a la comercialización al por mayor de electricidad.

En el ejercicio 2019, sus ventas estuvieron orientadas hacia dos tipos de clientes: Empresas Distribuidoras y Clientes Libres ubicados en diferentes zonas del país, a los cuales suministra 30.12% y 58.23% de su producción neta, respectivamente, a lo que se agrega la transferencia neta al COES por 11.65% de su producción neta. Esto último incluye las ventas generadas por contratos de suministro de electricidad derivados de la licitación “Energía de Centrales Hidroeléctricas”, realizada por Proinversión en el año 2011 por 1,201.2 GWh.

Dentro de las empresas distribuidoras que adquieren energía de ElectroPerú, destacan, Enel Distribución Perú S.A.A. (antes Edelnor S.A.) y Luz del Sur S.A., que abastecen a la ciudad de Lima, y las empresas del Grupo Distriluz que abastecen la región Centro y Norte del país. Entre sus Clientes Libres destacan las empresas Southern Perú Corporation, Aceros Arequipa, Cementos Pacasmayo y Cerro Verde.

La electricidad vendida por ElectroPerú proviene del SEIN, a cuyo sistema se aporta la producción de sus 3 centrales de generación.

a. Propiedad

ElectroPerú fue creada en 1972 como una empresa pública del sector eléctrico, y a partir de marzo de 1981, se convirtió en una empresa estatal de derecho privado bajo la estructura societaria de sociedad anónima.

En aplicación de diversas leyes, las acciones de ElectroPerú fueron transferidas al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE (Ley N° 27170), luego al Fondo Nacional de Ahorro Público – FONAHPU (Ley N° 27319), y posteriormente, al Fondo Consolidado de Reservas Previsionales – FCR (Ley N° 27617).

Al 31 de diciembre del 2019, el capital social de la empresa está representado por 2,162,645,620 acciones comunes, de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Acciones Comunes	Clase	%
Fondo Consolidado de Reservas Previsionales-FCR.	A	68.43
Fondo Consolidado de Reservas Previsionales-FCR.	B	10.00
Fondo Consolidado de Reservas Previsionales-FCR.	C	7.28
Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado- FONAFE	C	14.29
Total		100.00

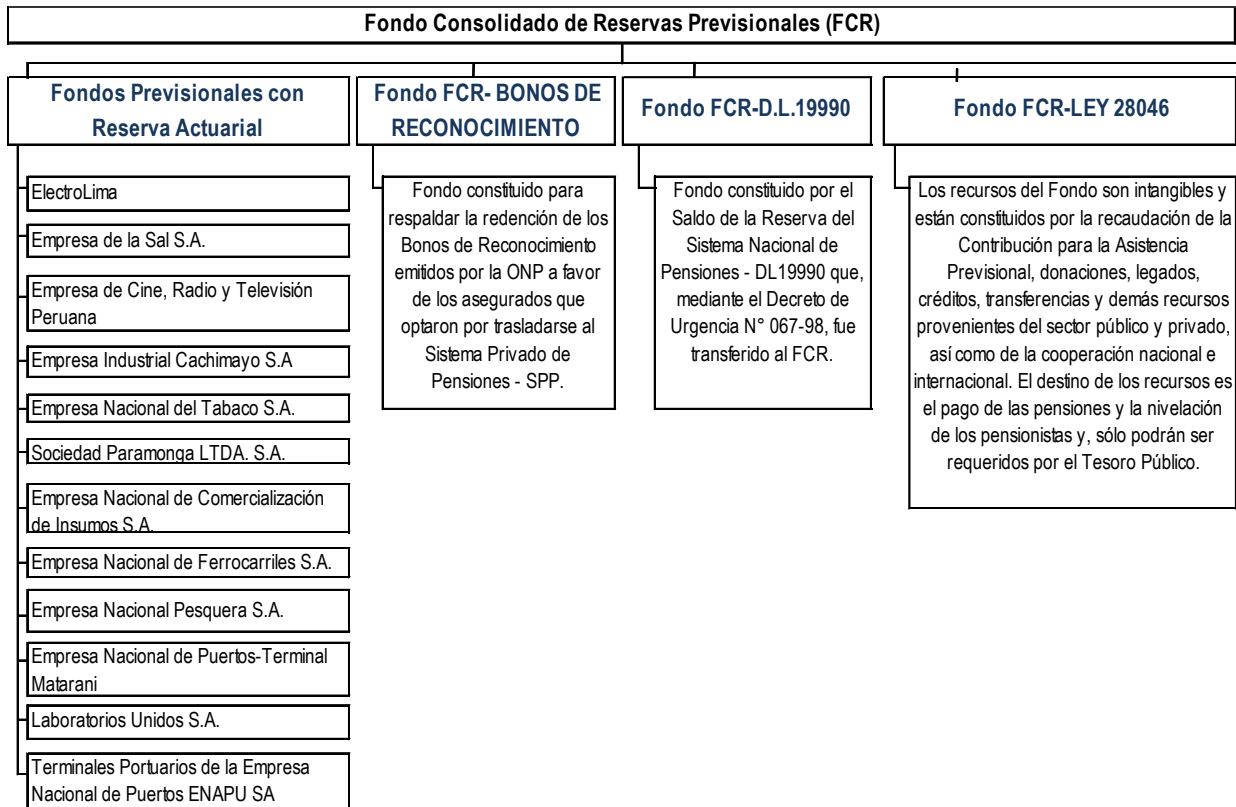
Las acciones de propiedad del FCR, por mandato de la Ley N° 27319 del 22 de julio del 2000, son administradas por FONAFE, quien ejerce los derechos de todos los accionistas, mientras que los derechos económicos (dividendos) son distribuidos al FCR, para el pago de pensiones correspondientes al Estado.

Las acciones Clase B están listadas en la Bolsa de Valores de Lima, pero no son negociadas en la actualidad.

Las acciones de Clase C surgieron a partir de la capitalización de una obligación por S/ 466.56 millones, que mantenía la empresa a favor de FONAFE, derivada de la adquisición de acciones a Electrolima en liquidación. Dicha capitalización fue acordada en Junta General de Accionistas celebrada el 28 de enero de 2011.

b. Entidades vinculadas

Fondo Consolidado de Reservas Previsionales (FCR), propietario de 85.71% de las acciones de ElectroPerú, tiene como finalidad respaldar las obligaciones de los regímenes previsionales a cargo de la ONP, mediante la inversión adecuada, en forma directa o a través de contratos con entidades de reconocido prestigio, de los recursos del Estado que administra.



Los fondos y los recursos que conforman el FCR son intangibles, no pueden ser donados, embargados, rematados, dados en garantía o destinados para otro fin que no sea generar rentas para cubrir obligaciones de carácter previsional.

Los recursos provienen de:

- (i) reservas actuariales de los regímenes previsionales del Sector Público que administra la ONP;
- (ii) aportes del Tesoro Público;
- (iii) rentabilidad de la administración del Fondo, deducida la retribución que sea acordada con empresas especializadas en carteras de inversiones; y,
- (iv) recaudación de la Contribución para la Asistencia Previsional u otros ingresos, como donaciones, créditos, legados, transferencias, y demás recursos provenientes del sector privado, así como de la cooperación nacional e internacional.

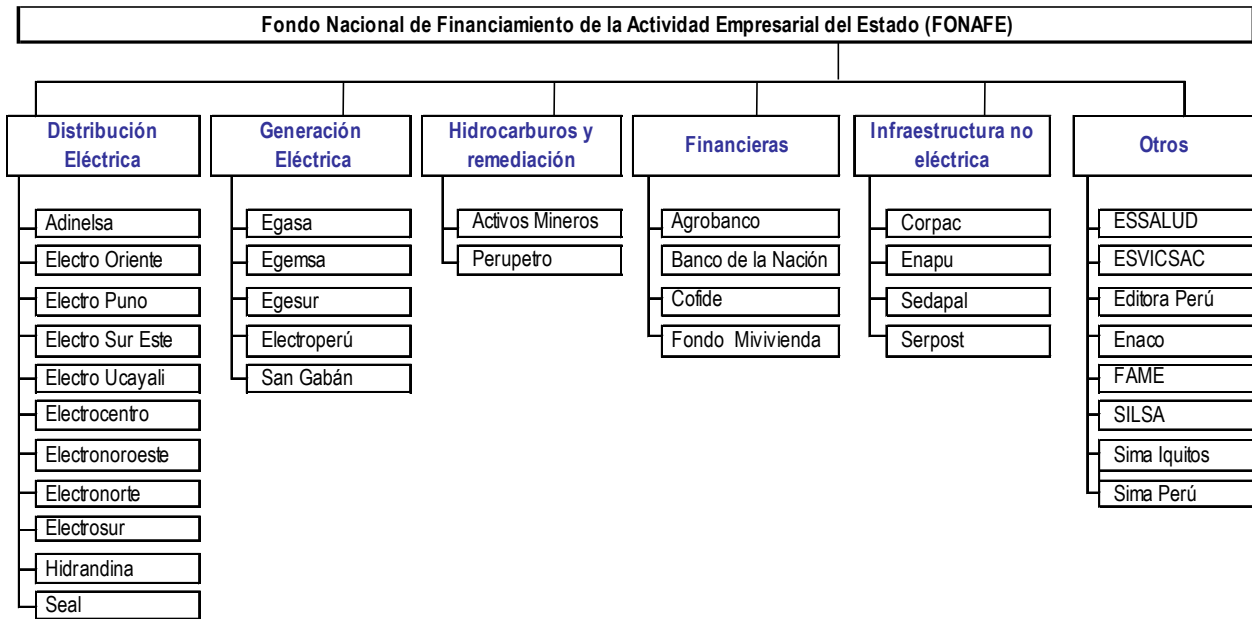
El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), propietario de 14.29% de las acciones de ElectroPerú, es una institución de derecho público adscrita al Sector Economía y Finanzas creada por la Ley N° 27170, promulgada el 8 de setiembre de 1999, que nace como la Entidad encargada de normar y de dirigir la actividad empresarial del Estado. Al momento de

su creación, FONAFE asumió las funciones de la desaparecida Oficina de Instituciones y Organismos del Estado – OIOE.

Por disposición legal (Ley N° 27170 y Decreto Supremo N° 115-2004-EF). FONAFE tiene entre sus facultades principales, las siguientes:

- (i) ejercer la titularidad de las acciones representativas del capital social de todas las empresas (creadas o por crearse) en las que participa el Estado y administrar los recursos provenientes de dicha titularidad;
- (ii) aprobar el presupuesto consolidado de las empresas en las que FONAFE tiene participación mayoritaria, en el marco de las normas presupuestales correspondientes;
- (iii) aprobar las normas de gestión en dichas empresas; y,
- (iv) designar a los representantes ante la Junta General de Accionistas de las empresas en las que tiene participación mayoritaria.

Bajo el ámbito de FONAFE se encuentran solo empresas que cuentan con participación mayoritaria del Estado, sea que dichas empresas se encuentren activas o en proceso de liquidación. También, se encuentran bajo su ámbito las empresas que le han sido entregadas en administración por encargo de mandato legal.



c. Estructura administrativa

Por disposición legal (Ley 27170), FONAFE ejerce control efectivo en ElectroPerú, designando directamente a la mayoría de los miembros que conforman su Directorio y a sus representantes en la Junta General de Accionistas. A la fecha, el Directorio de la empresa está conformado por:

Directorio

Presidente:	Luis Alberto Haro Zavaleta
Directores:	José Guillermo Quiñones Huldich Juan Carlos Verme Knox Jorge Best Morla Mirian Morales Cordova

La plana gerencial está conformada de la siguiente manera:

Plana Gerencial

Gerencia General:	Edwin San Román Zubizarreta
Gerencia de Producción:	Oliver Martínez Changra
Gerencia Comercial:	Julio Villafuerte Vargas
Gerencia de Proyectos:	Anddy Rodríguez Luna
Gerencia de Adm. y Finanzas:	Luis Horna Díaz

En Sesión del Directorio del 30 de noviembre del 2019, se aprobaron los siguientes cambios en la plana gerencial:

i) el Sr. Luis Horna Díaz asumió la Gerencia de Administración y Finanzas en reemplazo del Sr. Anddy Rodríguez Luna; y (ii) el Sr. Anddy Rodríguez asumió la Gerencia de Proyectos en reemplazo del Sr. Luis Horna Díaz.

2. Negocios

ElectroPerú es una empresa dedicada a la generación y a la comercialización de energía eléctrica. La empresa cuenta con dos centrales hidroeléctricas, Santiago de Antúnez de

Mayolo (798 MW) y Restitución (210 MW), que conforman el denominado Complejo Hidroenergético del Mantaro con una potencia efectiva total de 1008 MW, y con una Central Térmica ubicada en el departamento de Tumbes con una capacidad instalada de 19 MW.

Al 31 de diciembre del 2019, ElectroPerú figura en el tercer lugar como generador de energía a nivel nacional, abasteciendo a 13.57% (7,178.3 GWh) de la producción total incorporada al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN).

ElectroPerú cuenta con una completa cobertura de seguros para sus activos, tanto por riesgo general, como por lucro cesante, en caso de paralización de operaciones.

(i) El Complejo Hidroenergético del Mantaro: en el ejercicio del ejercicio 2019 ocupó el tercer lugar en cuanto a capacidad de producción de energía eléctrica en el ámbito del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), y es el más importante en cuanto a producción hidroeléctrica en el sistema. Explota el desnivel de 1,000 metros producido en la primera de las dos curvas formadas por el río Mantaro en su discurrir hacia la cuenca del río Amazonas, con dos centrales hidroeléctricas que se ubican en el Departamento de Huancavelica.

El Complejo comprende la Represa de Tablachaca y dos centrales hidroeléctricas en cascada: C.H. Antúnez de Mayolo y C.H. Restitución. El voltaje de la energía generada en ambas centrales es transformada en sus patios de llaves a una tensión nominal de 230 kV nominal, para ser luego transmitida hacia la Subestación Campo Armiño de donde parten líneas de transmisión hacia los centros de transformación y de distribución de Lima, Sur Medio, Regiones Centro, Norte y diferentes

Centros Mineros. Al conectarse, en setiembre del 2000, los Sistemas Centro - Norte y Sur a través del enlace Mantaro – Socabaya, las centrales hidroeléctricas del Mantaro se ubicaron en posición clave para el equilibrio técnico y económico del Sistema Interconectado Nacional:

- **La Represa de Tablachaca** tiene una altura de 77 m y una longitud de coronación de 180 m, con una capacidad de almacenaje de 7.00 millones de m³. Sus aguas provienen de los embalses previos en el Lago Junín (Presa de Upamayo, administrada por Statkraft Perú S.A., antes SN Power), en donde nace el río Mantaro, y el Sistema de Lagunas del río Mantaro, que es administrado por ElectroPerú. Las aguas de la Represa Tablachaca son llevadas a la primera central por un túnel de 19.8 km y 4.8 m de diámetro y una tubería de presión conformada por tres tubos de 3.3 m de diámetro, aprovechando una caída neta de 748 m.
- **La Central Hidroeléctrica Santiago Antúnez de Mayolo** con 798 MW de potencia efectiva, fue construida en dos etapas, la primera entró en operación en 1973, mientras que la segunda en 1979. Cuenta con 7 turbinas tipo Pelton de eje vertical y 4 inyectores, las cuales generan una potencia de 114 MW cada una. Las aguas turbinadas de esta central, son canalizadas a través de un puente tubo de 100 metros de longitud, hacia otro túnel de 800 metros, para llegar a la segunda central aprovechando una caída neta de 257 metros.
- **La Central Hidroeléctrica Restitución** con 210 MW de potencia instalada, entró en operación en el año 1985. Está construida en las montañas rocosas de la Cordillera de los Andes y es tele-comandada desde la sala de control principal de la C.H. Santiago Antúnez de Mayolo. Esta central cuenta con tres turbinas tipo Pelton de eje vertical y seis inyectores, cada una de las cuales genera una potencia de 70 MW.

- (ii) **La Central Térmica de Tumbes:** inicio operaciones en el año 1996, cuando ElectroPerú centralizó la producción de energía de la región, con la construcción de la nueva Central Térmica de 18.7 MW de potencia, de mayor eficiencia, con generación a partir de petróleo residual. Estas obras incluyeron la construcción de nuevas subestaciones en Tumbes, Zorritos y Zarumilla y entraron en servicio en 1997. En el año 1998, se inició la segunda fase del proyecto con el desarrollo de dos importantes obras: la construcción de la línea de transmisión a 220 kV Talara-Zorritos de 135 Km, de

subestaciones y del sistema de telecomunicaciones, integrando el sistema regional de Tumbes al Sistema Interconectado Centro Norte, extendiendo el sistema interconectado hasta la frontera norte, preparándolo para una interconexión con las redes del vecino país del Ecuador; y por otro lado, la construcción de la línea de transmisión a 60 kV Zorritos-Máncora de 75 Km, de subestaciones y del sistema de telecomunicaciones, ampliando el sistema regional al sur del departamento. En el año 2001, ElectroPerú transfirió a ADINELSA la línea de transmisión en 60 kV Zorritos – Tumbes – Zarumilla, con sus respectivas sub-estaciones. Posteriormente transfirió al Ministerio de Energía y Minas, para su privatización, la línea de transmisión a 220 kV Talara-Zorritos, las subestaciones y el sistema de telecomunicaciones.

La Central Térmica de Tumbes aporta menos de 1% a la producción de ElectroPerú, y tiene como objetivo asegurar la confiabilidad de suministro de energía en la zona de la frontera norte del país.

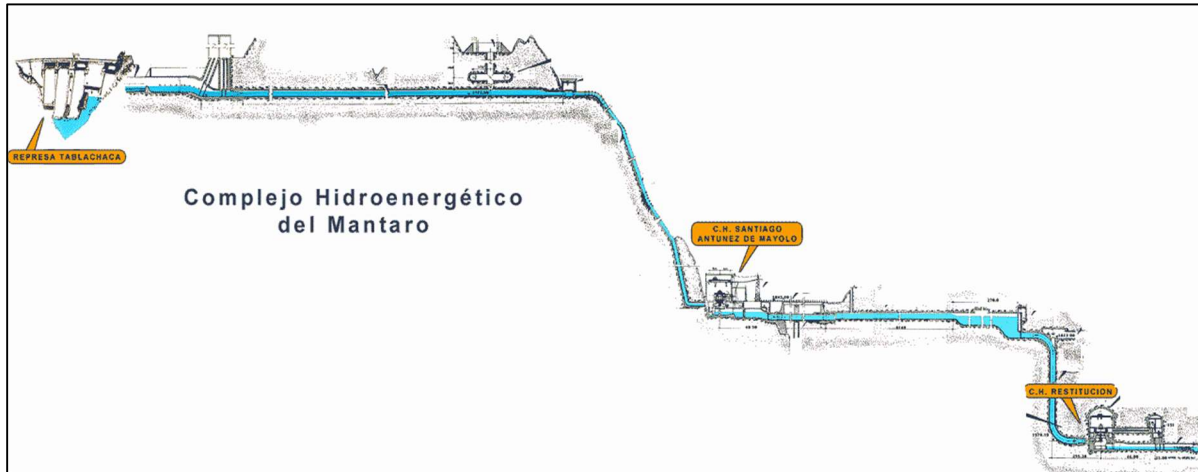
La producción total de ElectroPerú en el ejercicio 2019 ascendió a 7,178.3 GWh, la cual ha sido vendida mediante contratos de largo plazo a empresas distribuidoras y a clientes finales, con la transferencia neta al COES a costos marginales de corto plazo para cubrir la demanda de energía. Ello incluye el consumo propio de las centrales de la empresa y las pérdidas del propio sistema de transmisión asociado (0.61% de la producción bruta total del periodo). Las ventas netas de energía eléctrica al SEIN en el ejercicio 2019, fueron de 7,134 GWh, de la cual 30.12% ha sido entregada a empresas distribuidoras, 58.23% a clientes libres, y 11.65% correspondió a la transferencia neta al COES. Ello significó un aumento de 3.80% respecto a lo vendido en el ejercicio 2018 (6,872 GWh).

La transferencia al COES está neta de la asignación a ElectroPerú por su rol de comercializador por los contratos de suministro de electricidad derivados de la licitación “Energía de Centrales Hidroeléctricas”, de Proinversión que se asignan a los generadores empresa de generación Huallaga S.A. y Kallpa Generación S.A.

Las ventas netas de energía no incluyen: (i) pérdidas por sistemas de transmisión (6.0 GWh); y (ii) consumo propio de centrales (38.0 GWh).

El incremento en la venta de energía eléctrica en el ejercicio 2019 se explica por el mayor consumo de los clientes finales y la transferencia al COES.

Entre las empresas a las que ElectroPerú vende energía eléctrica, se encuentran ENEL, Hidrandina, y Luz del Sur, con 20.63%, 16.78% y 14.08% de participación en sus ventas a empresas distribuidoras, respectivamente.



Entre los principales clientes finales de ElectroPerú, se encuentran Sociedad Minera Cerro Verde, Southern Peru Copper, y Aceros Arequipa con 56.92%, 20.33% y 15.76%, de participación en sus ventas a clientes finales, respectivamente.

Del total producido por ElectroPerú, 99.99% ha sido generado por el Complejo Hidroenergético del Mantaro, y el restante 0.01%, por la C.T. Tumbes.

Periodo	Venta Total de Energía - GWh			Producción GWh		
	Empresas Distribuidoras	Clientes Finales	Transferencias COES	Total Ventas Producción Neta	Otros*	Producción Bruta
2015	2,787	1,723	2,589	7,099	73	7,172
2016	2,643	3,611	340	6,594	47	6,641
2017	2,308	4,224	346	6,877	55	6,932
2018	2,168	4,078	626	6,872	37	6,910
2019	2,149	4,154	831	7,134	44	7,178

*Incluye pérdidas en los sistemas de transmisión, los retiros adicionales establecidos en el D.U. N°049-2008, y el consumo propio de centrales.

Los precios de venta en el mercado regulado de empresas distribuidoras, conforme a la legislación vigente, son: (i) regulados por OSINERGMIN mediante contratos bilaterales de acuerdos a los requerimientos de las distribuidoras; o (ii) producto de licitaciones supervisadas por OSINERGMIN, que resultan en licitaciones de largo plazo (10 años o más), con un precio de potencia regulado por OSINERGMIN, cuyo precio de energía es libremente ofertado por las generadoras y sujeto a adjudicación. Los precios de venta en el mercado a clientes finales se forman de acuerdo a los precios en el mercado de las generadoras, y tienen como referencia, tarifas en barra y costos marginales de corto plazo. En el caso de los precios de venta para el mercado de corto plazo, los precios de potencia son regulados por OSINERGMIN, mientras que los precios de energía

corresponden a los costos marginales de corto plazo determinados por el COES. ElectroPerú mantiene un contrato por el suministro de electricidad a precio libre con Cementos Pacasmayo S.A.A., con vigencia desde enero del 2011 hasta marzo del 2026. En julio del 2019, se suscribieron los contratos de suministro de electricidad con NEXA Resources Perú S.A.A. para: Unidad Minera Atacocha, Unidad Minera El Porvenir, Refinería Cajamarquilla y Unidad Minera Cerro Lindo por un total de 134 MW en horas de punta, y de 239 MW en horas fuera de punta. La vigencia de los contratos será desde el 01 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre del 2026. Adicionalmente, en noviembre del 2019, Engie Energía Perú S.A. y ElectroPerú S.A. suscribieron el Contrato de Compraventa de Potencia y Energía Activa asociada y transferencia de Potencia Firme para el año 2020, así como el Contrato de Transferencia de Potencia Firme para el 2021.

Ventas (Mil de Soles)			
Periodo	2017	2018	2019
Empresas Distribuidoras	S/. 382,176	S/. 338,831	S/. 437,493
Clientes Finales	S/. 569,024	S/. 633,025	S/. 459,078
Transferencias COES y otros	S/. 642,470	S/. 726,541	S/. 829,496
Total	S/. 1,593,670	S/. 1,698,397	S/. 1,726,067

ElectroPerú en el ejercicio 2019 ocupó el tercer lugar en la producción de energía eléctrica incorporada al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) a partir de una potencia instalada de 1,027 MW, con una producción en el ejercicio 2019 de 7,178.3 GWh, superada por la producción de Kallpa (10,389.2 GWh) y Enel Generación Perú (9,388.2 GWh).

Principales empresas de Generación Eléctrica – SEIN			
Empresa	Centrales	Producción (Dic. 2019)	Potencia Instalada
Kallpa ^{1/}	C.T. Kallpa C.T. Las Flores C.T. Cerro del Aguila H.C.H. Cerro del Aguila	7,967.9 GWh	1,696.1 MW
Enel Generación ^{1/}	C.H. Huampani C.H. Hiunco C.H. Matucana C.H. Chinay C.H. Moyopampa, C.H. Yanango C.T. Santa Rosa, C.T. Santa Rosa II, C.T. Ventanilla	6,701.5 GWh	1,475.5 MW
ElectroPerú	C.H. Santiago Antúnez de Mayolo, C.H. Restitución, C.T. Tumbes	7,178.3 GWh	1,027 MW
Engie (antes Enersur)	C.H. Yuncan C.H. Quitaracsca C.T. Chilca 1 C.T. Chilca 2 C.T. Ilo 2 C.T. Reserva Fría de Generación Planta Ilo C.T. Nodo Energético Planta Ilo C.S. Intipampa	6,603.7 GWh	2,675.0 MW
Fenix Power	C.T. Fénix	3,767.5 GWh	575 MW

Fuente: COES – SINAC, ^{1/} Sin incluir subsidiarias

Durante el ejercicio 2019, ElectroPerú registró una facturación de S/ 1,726.07 millones por venta de energía eléctrica a: empresas distribuidoras, clientes finales, por transferencia al COES y por otros ingresos menores.

a. Certificaciones

ElectroPerú cuenta actualmente con tres certificaciones: (i) Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015; (ii) Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015; y, (iii) Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001:2007.

Durante el ejercicio 2019, la empresa certificadora SGS del Perú S.A.C. realizó la auditoría de seguimiento de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001:2007 y de recertificación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015. Esta empresa concluyó que la Alta Dirección evidencia fuerte compromiso con el Sistema Integrado de

Gestión, lo cual permite garantizar la mejora continua del mismo, de acuerdo con lo establecido en sus políticas empresariales.

En diciembre del 2019, se ejecutó la auditoría del Sistema Integrado de Gestión, realizado por sus auditores internos en el Centro de Producción Mantaro, la Unidad de Generación Térmica Tumbes y la Sede Lima.

b. Inversiones

ElectroPerú ha elaborado su Plan Multianual de Inversiones, cuyo objetivo es aprovechar el recurso hídrico de las cuencas y de las subcuencas para su utilización en el periodo de estiaje.

Los principales proyectos realizados en el ejercicio 2019, son los siguientes:

- La rehabilitación del canal en demasía de la Presa Hueghue.
- El servicio del estudio y elaboración del expediente técnico para la estabilización de los taludes de la carretera entre la zona de cota y la C.H. Restitución.
- El estudio de mantenimiento integral del Complejo Hidroeléctrico Mantaro.
- Las obras de estabilización del deslizamiento del derrumbe N°1.
- La adquisición del sistema de protección eléctrica, en la tuberías de presión de la Central Hidroeléctrica Santiago Antúnez de Mayolo en la localidad Campo Armiño – Distrito de Colcabamba, provincia Tayacaja, departamento Huancavelica.
- El estudio de factibilidad técnico económico sobre la elevación de la presa Huaylacancha en la Subcuenca Cochás.

c. Mantenimiento

ElectroPerú realiza las actividades de mantenimiento necesarias para asegurar la confiabilidad y la continuidad en el tiempo, de las unidades de generación. Para tal fin se establecen programas de mantenimiento: Preventivos, Controles Sistemáticos y Mantenimientos Mayores. Con relación a los indicadores técnicos de operación del Complejo Mantaro, en el ejercicio 2019 se alcanzó un factor de planta acumulado del Complejo de 91.25% y un índice acumulado de disponibilidad de los grupos de 97.61%.

Durante el ejercicio 2019, ElectroPerú ejecutó las siguientes actividades de mantenimiento:

- Central Hidroeléctrica Santiago Antúnez de Mayolo (SAM), cambio de inductores de turbina grupo G-6; cambio de transformador monofásico de 40 MVA fase “T” en el generador grupo G-2; reparación de rejillas de

la caja turbina del grupo G-3 y Línea 3 DE 33 Kv SAM-Presa.

- Represa Tablachaca, a partir de octubre del 2019 viene operando el Sistema de Monitoreo Automático de la Presa Tablachaca y el Derrumbe N° 5; asimismo, se encuentra en proceso, desde setiembre del 2019, la reposición del Sistema de Supervisión y Control de Lagunas Reguladas del Complejo Mantaro.
- Unidad de Generación Térmica Tumbes, se efectuó el cambio en las instalaciones para operar con diésel DB5 y se encuentra en trámite en el COES la autorización para la operación con este combustible. Se encuentra en estudio la alternativa de generación a Gas Natural para esta central de generación.

d. Gestión Social

La política de responsabilidad social de ElectroPerú tiene como finalidad fortalecer la comunicación con su entorno, planificar y ejecutar acciones dirigidas hacia los principales grupos de interés, como son: las comunidades, los colaboradores, los clientes, los proveedores, así como la preservación del medio ambiente.

- Dotación de materiales de estudio a niños y adolescentes de educación básica.
- La Campaña de Sensibilización del Cuidado del Medio Ambiente, en alianza con el Ministerio de Ambiente.
- Actividades del taller de verano: “Construyendo el Vagón del Recuerdo”, “Construyendo una Rueda Pelton”, y “Bombi Macetas”.
- Actividades de difusión sobre generación y uso de energía.

e. Planeamiento Estratégico

ElectroPerú cuenta con su Plan Estratégico para el período 2017-2021, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el FONAFE, donde se analiza y se hace seguimiento a los objetivos y a su grado de cumplimiento, incluyendo la medición de su avance.

Los objetivos estratégicos institucionales definidos para este periodo son: (i) incrementar el valor económico de la Empresa, que busca alcanzar un ratio de rentabilidad patrimonial superior a 8% (actual de 8.26%) y un margen EBITDA de 21.44% al cierre del ejercicio 2021; (ii) incrementar el valor social y ambiental, a partir de un completo cumplimiento de las normas ambientales; (iii) garantizar la seguridad, la calidad y la sostenibilidad del suministro eléctrico a fin de contribuir al desarrollo del país; (iv) mejorar la eficiencia operativa, medida a través del grado de satisfacción del cliente, que deberá llegar a ser 90.0%, de indicadores de eficiencia operativa de 80.0%, de la total

implementación del programa de proyectos TIC (Tecnología de la Información y Comunicaciones), y de un índice de disponibilidad de 94.8%; (v) fortalecer el buen gobierno corporativo, buscando un continuo avance del nivel de implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo hasta lograr 85.0%; (vi) fortalecer la gestión de responsabilidad social empresarial para alcanzar un grado de madurez de nivel 4; y, (vii) reforzar la gestión del talento humano y organizacional, a través de la mejora del índice de desempeño, hasta alcanzar nivel 7 y en el caso del índice de clima laboral, aprobación de 73.0%.

A diciembre del 2019, ElectroPerú ha cumplido satisfactoriamente con los objetivos planteados para el ejercicio 2019, con un menor atraso en los indicadores de eficiencia y de disponibilidad de planta, debido a la menor ejecución de producción propia, respecto a lo proyectado.

f. Gestión de Control Interno

ElectroPerú desarrolla una Gestión Integral de Riesgos que se realiza a través de toda la empresa, cuenta con un Comité de Control Interno y Riesgos, que tiene como principal objetivo establecer las acciones necesarias para el cumplimiento de la Política de Gestión de Riesgos, que permita alcanzar las metas y los objetivos institucionales. La Gerencia General ha designado un Equipo Evaluador, cuya responsabilidad es la evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en la empresa, conforme a la metodología establecida para monitoreo y su implementación en las empresas de la Corporación FONAFE.

El Equipo Evaluador está conformado por los siguientes funcionarios: Gerente de Producción, Gerente Comercial, Gerente de Proyectos, Gerente de Administración y Finanzas, y Sub Gerente de Planificación y Control.

La Sub Gerencia del Órgano de Control Institucional realiza auditorías adicionales, cuyas recomendaciones son consideradas, con el propósito de determinar el grado de madurez alcanzado en la implantación del Sistema de Control Interno de la empresa.

La Gestión de Control Interno implica la identificación de riesgos claves y vinculantes relacionados con las operaciones de la empresa, frente a los cuales se plantean requerimientos específicos para su solución, así como actividades de control y de seguimiento del proceso de implementación del sistema de control interno.

g. Gobierno Corporativo

ElectroPerú tiene como compromiso alcanzar los mejores estándares posibles de Gobierno Corporativo buscando generar valor a la empresa, a través de transparencia en la gestión, brindando información veraz y oportuna, estableciendo normas y procedimientos internos claros.

Se cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo, el cual se ha nutrido de los criterios sobre Buen Gobierno Corporativo de organizaciones internacionales y nacionales. Este Código representa un referente ordenado e integral de las mejores prácticas de desempeño empresarial.

En conformidad con los lineamientos de FONAFE, se elabora un Informe Anual sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo, bajo estándares que se encuentran definidos en la "Metodología para el Monitoreo de la Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo".

Se ha designado un Equipo Evaluador del Buen Gobierno Corporativo responsable del proceso de evaluación, conformado por: el Gerente de Producción, el Sub Gerente de Planificación y Control, el Secretario General y de dos analistas de Gestión Estratégico y Gobierno Corporativo. La empresa ha alcanzado un buen nivel de madurez, en base al cumplimiento de Principios de Buen Gobierno Corporativo, en los que viene trabajando desde el año 2006 con la implementación de los estándares antes mencionados.

En relación a los aspectos a mejorar, se ha establecido un Plan de Acción detallado, por secciones, definiendo a los responsables para su implementación, estableciendo plazos específicos de cumplimiento.

3. Sector Eléctrico Nacional

El sector eléctrico peruano está conformado por tres grupos de instituciones:

- Entidades reguladoras, que comprende al Ministerio de Energía y Minas – MINEM, OSINERGMIN, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA y al Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES-SINAC).
- Empresas eléctricas, que operan en tres subsectores de acuerdo a lo estipulado a la Ley de Concesiones Eléctricas (Ley N° 25844): generación, transmisión y distribución.
- Clientes, aquellos que compran el servicio y que de acuerdo a la potencia contratada pueden ser regulados (menor de 0.2 MW), o clientes libres (mayor a 0.2 MW hasta de 2.5 MW a elección del cliente, y en el caso de potencia contratada mayor a 2.5 MW en forma automática).

También tienen injerencia en las operaciones del sector eléctrico, aunque no participan directamente, entidades reguladoras como INDECOPI, SUNAFIL y el Ministerio del Ambiente – MINAM, en sus respectivas competencias.

a. Sector Eléctrico por Actividad

El Perú cuenta con uno de los sistemas eléctricos más confiables y con uno de los costos más competitivos de Latinoamérica, lo que ha sido logrado gracias a un permanente programa de inversiones para ampliar la capacidad de generación, impulsado por el crecimiento de la demanda de energía y por la promoción realizada por el Estado Peruano para el desarrollo del sistema eléctrico interconectado nacional.

El incremento de la capacidad de generación ha requerido también importantes inversiones en instalaciones de transmisión y de distribución, con el fin de ampliar el alcance a la población con acceso a energía (hoy 93% de los peruanos cuentan con energía eléctrica, según estadísticas de Osinergmin).

La promoción de la diversificación de la producción en regiones de menor cobertura, es de alta disponibilidad y eficiencia energética, incorporando la generación con energías renovables y con centrales de reserva fría, lo que ha permitido una importante ampliación de la capacidad instalada de generación.

La Dirección General de Electricidad realiza el seguimiento de los proyectos subastados a través de Osinergmin y de los licitados por Proinversión.

Al cierre de diciembre del 2019, se presentaron 06 proyectos de centrales hidroeléctricas y 03 de centrales con recursos renovables no convencionales, los mismos que al término del año 2023 incrementarían la capacidad instalada nacional de generación en 317,2 Mw, con una inversión de US\$ 667.7 millones.

En cuanto a los proyectos en líneas de transmisión, estos se ejecutan con una inversión total que se encuentra alrededor de US\$ 562.5 millones hasta el año 2021.

Otros proyectos en ejecución están enfocados principalmente en la masificación del uso de gas natural para el uso de energía de consumo doméstico, y algunos otros proyectos de generación.

A diciembre del 2019, la potencia instalada en el SEIN asciende a 13,247.80 MW, lo que se ha incrementado en 1.5% respecto al cierre del 2018, gracias al inicio de operación de 5 centrales con potencia menor a 20 MW, así como la reincorporación de la CH Callahuanca, de 84 MW. El ejercicio 2016 marcó un hito importante en el sistema eléctrico nacional, con el ingreso de la operación comercial de grandes centrales hidroeléctricas, como la CH Chaglla (468 MW de potencia instalada) y la CH Cerro del Águila (524 MW), a lo que se sumaron otros proyectos de menor envergadura de generación RER, y las centrales de reserva fría del Nodo Energético del Sur de CT Puerto Bravo (616 MW) y CT Ilo (719 MW).

Potencia Instalada en el SEIN (MW)					
	2015	2016	2017	2018	2019
Hidroeléctrica	3,927	4,948	4,883	4,995	5,156
Térmica	5,981	7,488	7,286	7,396	7,432
Otras RER	242	339	339	661	661
Totales	10,150	12,775	12,508	13,052	13,248
Δ%	9.8%	25.9%	-2.1%	4.3%	1.5%

Fuente: COES-SINAC

La explotación del gas natural de Camisea ha sido determinante para que la capacidad instalada térmica se incremente y registre una creciente participación en el SEIN, de modo que la producción de energía eléctrica con gas natural de Camisea representa 35.8% de la producción total en el periodo correspondiente al ejercicio 2019. La producción de energía térmica ha representado 38.4% del total, menor que la de periodos anteriores por la mayor potencia instalada de centrales hidroeléctricas, a lo que se agrega la estacionalidad del primer semestre del año, de mayor disponibilidad hídrica, al ser la época de avenida. La potencia instalada de centrales hidroeléctricas representa 38.9%, mientras que de las centrales térmicas es de 56.1% y 5.0% de centrales eólicas y solares.

La capacidad instalada de producción de energía eléctrica se ha concentrado en la zona central del país, debido a la mayor disponibilidad de fuentes energéticas (térmicas e hidráulicas), y también por la concentración de la demanda y de la producción en las regiones de Lima y Callao.

La producción total de SEIN en el ejercicio 2019 fue de 52,889 GWh, 4.1% superior a la producción generada en el ejercicio 2018, de 50,817 GWh.

Desde el ejercicio 2018, se observa una recuperación de la producción eléctrica en línea con la reactivación de algunos sectores económicos. Este incremento es aún menor que lo registrado a inicios de la década (6.5% en promedio), debido al menor dinamismo del crecimiento económico, acompañado además por una coyuntura de bajos precios en el mercado de costos marginales que impulsa la producción en plantas de mayor eficiencia y de menor costo.

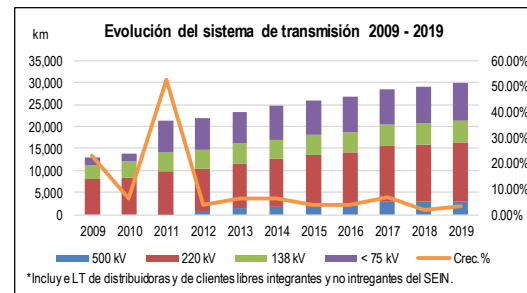
Producción del SEIN según tipo de generación (GWh)					
	2015	2016	2017	2018	2019
Hidroeléctrica	22,456	23,010	27,741	29,358	30,168
Térmica	21,262	24,021	19,898	19,220	20,313
Solar	231	242	288	745	762
Eólica	591	1,054	1,065	1,494	1,646
Totales	44,540	48,326	48,993	50,817	52,889
Δ% YoY	6.57%	8.50%	1.38%	3.72%	4.08%

Fuente: COES SINAC

La energía eléctrica es transportada a nivel nacional a través del sistema de transmisión que forma parte del SEIN, lo que permite unir grandes distancias, hasta cualquier punto de consumo dentro del sistema integrado.

El sistema de transmisión cuenta con más de 29 mil km de líneas de transmisión principal y secundaria, de las cuales

alrededor de 83%, pertenecen al SEIN, conformado por más de 100 empresas, de las cuales alrededor de 20, corresponden al servicio de transmisión principal.



Fuente: COES-SINAC

El sistema de transmisión está operado por diversas empresas, destacando la participación de: (i) el grupo colombiano ISA, empresa líder en el negocio de transmisión en Latinoamérica, que en el Perú opera a través de las empresas REP- Red de Energía del Perú S.A.A., Consorcio Transmantaro e ISA Perú; (ii) Red Eléctrica del Sur y Transmisora Eléctrica del Sur, pertenecientes al grupo Red Eléctrica de España, principal operador de las líneas de transmisión de ese país; y, (iii) ATN y ABY Transmisión Sur S.A. de Atlantica Yield de España.

Las empresas distribuidoras tienen ámbito local y/o regional, con áreas de atención claramente delimitadas, en donde el crecimiento se presenta principalmente por el aumento poblacional y por el incremento en el número de nuevas viviendas.

Las dos principales empresas distribuidoras operan en las regiones de Lima y Callao: Luz del Sur S.A.A. y Enel Distribución Perú S.A.A. (antes Edelnor), cuyos clientes consumen alrededor de 40% del total de la energía entregada a nivel nacional.

Las empresas de distribución están implementando medidas que buscan disminuir los niveles de pérdidas en distribución, como son cambios en la red física, mejoras en las subestaciones y cambios en los medidores de los clientes finales, manteniendo las pérdidas de energía en niveles estables de alrededor de 8%.

b. Fijación de Precios

El precio de la energía eléctrica es fijado de acuerdo a dos mercados:

(i) El mercado regulado, correspondiente al servicio público de electricidad, compuesto por los consumidores con demandas de potencia inferiores a 0.2 MW y los usuarios con demandas entre 0.2 MW y 2.5 MW que voluntariamente decidan mantenerse como regulados sin migrar a un esquema libre, los cuales son atendidos exclusivamente por empresas distribuidoras. El precio de la distribución en el mercado regulado es determinado por la Gerencia Adjunta

de Regulación Tarifaria de OSINERGMIN, lo que es revisado cada cuatro años.

(ii) El mercado libre, compuesto por usuarios con demandas de potencia superiores a 2.5 MW y aquellos usuarios con demandas entre 0.2 MW y 2.5 MW que decidan ser parte del mercado libre, cuyo precio es fijado mediante negociación directa entre el cliente y las empresas proveedoras, las cuales pueden ser generadoras o distribuidoras.

El precio de generación es fijado en mayo de cada año, publicando tarifas máximas reajustadas periódicamente, y tiene dos componentes. Por un lado, está la “tarifa en barra” que es fijada por Osinergmin en base a costos marginales, y por otro está el precio promedio de mercado de la energía que contratan las distribuidoras a través de licitaciones con las generadoras.

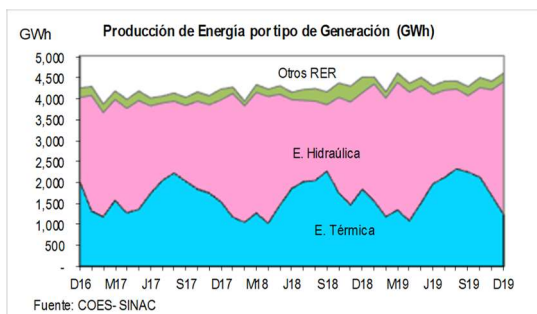
El precio del servicio de transmisión se basa en los costos del Sistema Principal y del Sistema Garantizado de Transmisión que se fija en función a los resultados de las licitaciones BOOT, lo que incluye a los sistemas secundarios y complementarios que se establecen cada 4 años.

El precio del servicio eléctrico para el usuario final comprende el costo de generación y de transmisión, que es incluido en la “tarifa en barra”, y el costo de distribución, denominado “valor agregado de distribución”, que se calcula tomando en cuenta el criterio de “empresa modelo eficiente”.

c. Estadísticas de Generación

El incremento de la capacidad instalada de generación hidroeléctrica, así como de centrales RER, ha permitido que la producción de energía térmica disminuya, principalmente, la que utiliza diésel o carbón como fuente de energía. Durante el ejercicio 2019, la producción de energía eléctrica incorporada al SEIN y registrada por el COES fue de 52,889 GWh, en donde la generación hidráulica viene recobrando mayor participación en la producción por el inicio de operación comercial de nuevas centrales hidroeléctricas de gran envergadura.

En el periodo analizado, 57% de la producción total provino de centrales hidroeléctricas, 38.4% de generación térmica y 4.6% de generación con energías RER (principalmente, eólica y solar).



La producción de energía tiene adecuados niveles de diversificación, ya sea por empresa, por tipo de energía y por ubicación geográfica.

Elo ha determinado que alrededor de 70% de la potencia instalada nacional sea de propiedad de 10 empresas (o grupo de empresas), las cuales generan 79.2% de la producción total nacional de energía en el ejercicio 2019. Estas empresas son del mejor nivel de categoría de riesgo, lo que ha favorecido el fortalecimiento del sistema.

Empresa Generadora	Ene-Dic.2019 Producción		Ene-Dic.2018 Producción	
	GWh	Part.	GWh	Part.
Kallpa ^{1/}	7,967.9	15.1%	7,627.2	15.0%
Electroperú	7,178.4	13.6%	6,909.7	13.6%
Enel GP ^{2/}	6,701.5	12.7%	6,382.8	12.6%
Engie	6,603.7	12.5%	5,333.7	10.5%
Fenix	3,767.5	7.1%	3,913.5	7.7%
Statkraft	2,374.9	4.5%	2,391.5	4.7%
Huallaga	2,297.4	4.3%	2,467.9	4.9%
Orazul	2,094.0	4.0%	2,098.7	4.1%
Termochilca	1,628.1	3.1%	1,791.7	3.5%
EGEMSA	1,254.1	2.4%	1,285.4	2.5%
Otras	11,021.5	20.8%	10,614.6	20.9%
TOTAL	52,889.10	100.0%	50,816.79	100.0%

^{1/} Sin incluir Samay. ^{2/} Sin incluir Chinango.

Fuente: COES SINAC

De acuerdo a estimaciones del COES, la demanda de energía eléctrica debería retomar el ritmo de crecimiento de periodos anteriores, con una tasa promedio anual de 6.6% en los próximos años, en línea con el desempeño esperado de la economía nacional. Para cubrir la demanda actual, se cuenta con capacidad instalada suficiente, que a la fecha registra un margen de reserva de 54% respecto a la demanda máxima del sistema, lo cual debería mostrar una disminución paulatina en el largo plazo en línea con el crecimiento de demanda.

Esto sumado a posibles cambios en la regulación de la declaración del costo de gas y de la renovación progresiva de contratos de largo plazo, fomentará el equilibrio en los precios de energía, cuyos costos marginales se han visto presionados por la sobreoferta de mercado hasta niveles de alrededor de US\$ 10 por MWh en el precio spot, los cuales se encuentran entre los más bajos en la región y en una situación de mínimos históricos, creando ciertas desviaciones y situaciones de conflictos de interés y a la vez litigios, entre los involucrados en el abastecimiento y en la comercialización.

4. Situación Financiera

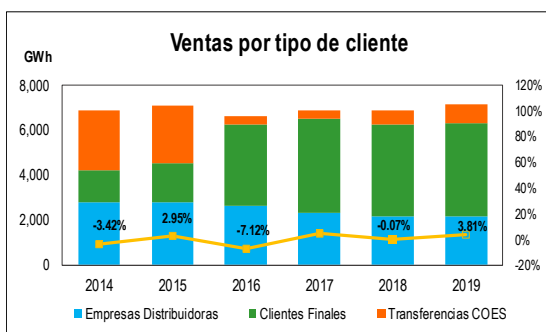
a. Resultados, Rentabilidad y Eficiencia

La estructura del activo de la empresa está concentrada en su activo fijo (65.00%) y en sus activos corrientes (32.95%). En el ejercicio del 2019, el Complejo Hidroenergético del Mantaro produjo 7,178.07 GWh, 99.99% del total de la producción de ElectroPerú en dicho período, 3.92% superior a la energía generada en el ejercicio 2018 (6,907.05 GWh), explicada por la mayor disponibilidad hídrica durante el año 2019, generada en la Laguna de Junín y por el Sistema de Lagunas, que fue de 516.18 millones de m³ (95.68% de la capacidad total de almacenamiento útil).

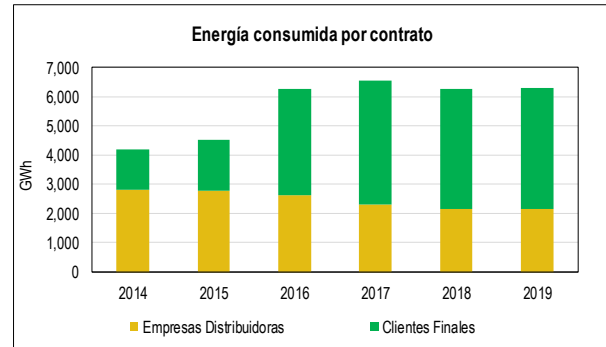
La Central Térmica de Tumbes produjo 0.28 GWh en el ejercicio 2019, representando 0.01% de la producción de energía generada por ElectroPerú en el período, inferior a la producción de energía generada en el ejercicio 2018 (2.6 GWh).

Los ingresos por la venta de energía eléctrica de ElectroPerú en el ejercicio 2019 ascendieron a S/ 1,726.07 millones, distribuidos de la siguiente manera:

- Ventas a empresas distribuidoras mediante contratos de largo plazo, representaron 25.35% de los ingresos por ventas de energía (S/ 437.49 millones). Los ingresos por este concepto aumentaron 29.12% respecto a los generados en el ejercicio 2018 (S/ 338.83 millones).
- Ventas a clientes finales a través de contratos de largo plazo, que representaron 26.60% de los ingresos por ventas (S/ 459.08 millones), 27.48% inferiores a los ingresos por este concepto en el ejercicio 2018 (S/ 633.03 millones).
- La transferencia de energía al COES (6.58%, S/ 113.52 millones), fue incorporada a precios *spot* en el SEIN. Los ingresos por este concepto fueron 97.70% superiores a los correspondientes en el ejercicio 2018.
- Ventas generadas por contratos de suministro de electricidad derivados de la licitación "Energía de Centrales Hidroeléctricas", realizada por Proinversión en el año 2011, que represento 41.48% de los ingresos por ventas (S/ 715.97 millones), superiores en 7.00% a las registradas en el ejercicio 2018.

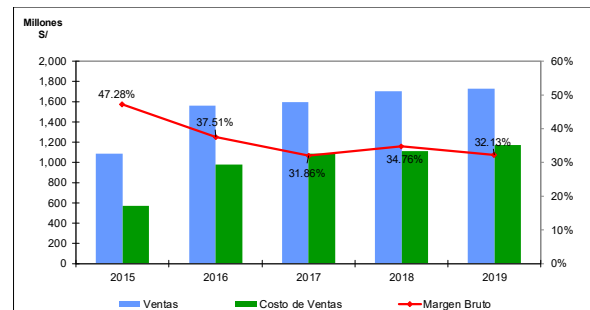


ElectroPerú tiene la potestad eventual de comprar y de vender energía en el SEIN, e incluso a nivel internacional, de acuerdo a la oferta y a la demanda en el mercado, considerando los mandatos legales que obligan a la empresa a asegurar la situación de equilibrio eléctrico en el sistema nacional.



ElectroPerú opera en un mercado en donde una pequeña parte de sus ingresos son definidos en base a precios regulados por OSINERGMIN.

En el ejercicio 2019, ElectroPerú ha registrado un costo de ventas de S/ 1,171.49 millones, 5.73% superior a lo registrado en el ejercicio 2018 (S/ 1,107.99 millones). Este incremento se explica principalmente, por compra de energía y de potencia, lo que ocurrió por encargo de ProInversión.



Los principales componentes del costo de ventas son: las compras de: energía, potencia y peaje, los gastos de personal, los costos de transmisión y la depreciación de los activos fijos.

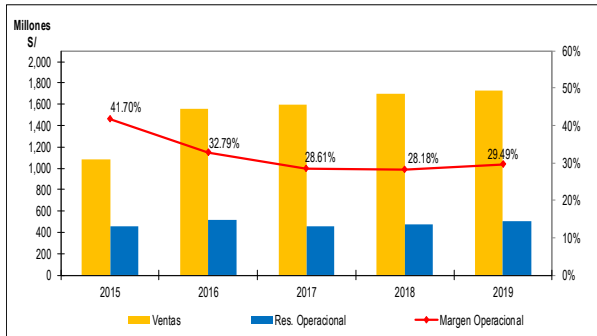
La utilidad bruta registrada en el ejercicio 2019, ascendió a S/ 554.58 millones, siendo 6.07% inferior a la registrada en el ejercicio 2018, explicado por el incremento en el costo de en mayor proporción que los ingresos.

Los gastos de administración y ventas, ascendieron a S/ 78.20 millones, siendo similar a los registrados en el ejercicio 2018 (S/ 78.82 millones).

Otros ingresos netos ascendieron a S/ 32.72 millones, generados principalmente por los dos laudos arbitrales ganados a ENEL Generación S.A. y a Empresa de Generación Huallaga por S/ 152.03 millones y por S/ 17.89

millones, respectivamente. La Empresa de Generación Huallaga reconoció su obligación, mientras que ENEL Generación S.A., inició un proceso de anulación del laudo ante el Poder Judicial.

La utilidad operativa generada en el ejercicio 2019, ascendió a S/ 509.10 millones, que significó un incremento de 6.36% respecto a lo registrado en el ejercicio 2018, a consecuencia de menores gastos de administración y ventas, así como por los otros ingresos operacionales.



Los gastos financieros (sin considerar ganancia por diferencia en cambio) del período disminuyeron, registrando un monto de S/ 1.13 millones, 58.33% inferiores respecto a lo registrado en el ejercicio 2018 (S/ 2.70 millones).

Los gastos financieros son compensados ampliamente por los ingresos financieros (sin considerar ganancia por diferencia en cambio), que en el ejercicio 2019 ascendieron a S/ 51.29 millones, 41.08% superiores a los registrados en el ejercicio 2019 (S/ 36.35 millones).

En el ejercicio 2019, se ha registrado una ganancia por diferencia de cambio de S/ 1.31 millones, 29.00% inferior a los registrados en el ejercicio 2018 (S/ 1.84 millones).

En el ejercicio 2019, se observó un incremento en el impuesto a la renta respecto a lo registrado en el ejercicio 2018 (S/ 165.78 millones vs. S/ 152.91 millones), explicado por el efecto en el cambio de tasa por el Decreto Legislativo N° 1221, promulgado el 10 de diciembre del 2016. Esta modificación establece la tasa del impuesto a la renta de tercera categoría en 29.5% y el impuesto a los dividendos de personas naturales y jurídicas no domiciliados en 5%.

La utilidad neta obtenida, en el ejercicio 2019, ascendió a S/ 394.78 millones, 9.28% superior que la registrada en el ejercicio 2018, de S/ 361.25 millones.

De acuerdo a la política de dividendos de la empresa, y por acuerdo de la Junta General de Accionistas, 100% de las utilidades de libre disponibilidad, son distribuidas por concepto de dividendos a sus accionistas.

En Junta General de Accionistas del 20 de setiembre del 2019, se acordó la distribución de dividendos a favor de Fondo Consolidado de Reservas Previsionales y FONAFE por S/ 197.99 millones, importe que se canceló en efectivo

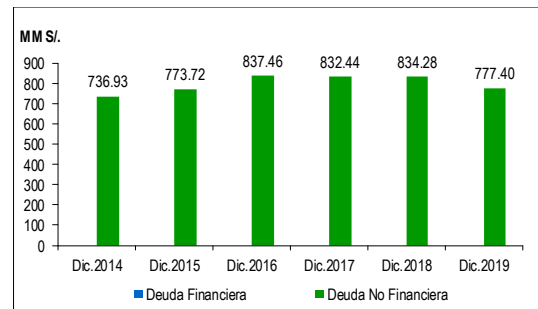
en el mes de octubre del 2019.

Respecto a la constitución de reserva legal, no se ha constituido reserva legal en el ejercicio 2019, pues al 31 de diciembre del 2016, la reserva alcanzó el límite establecido, que equivale a 20% del capital social suscrito y pagado, por lo que no corresponde por el momento continuar con generar mayor reserva legal.

b. Endeudamiento patrimonial y estructura financiera

ElectroPerú cuenta con un Manual de Políticas de Gestión de Activos y Pasivos Financieros concordante con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Este Manual define: (i) el nivel de endeudamiento de acuerdo a los planes de crecimiento de la empresa, que puedan contemplar inversiones de diversificación de capacidad de generación eléctrica y/o programas de fortalecimiento patrimonial; (ii) las obligaciones financieras, a ser asumidas en las mejores condiciones que ofrezcan los mercados financieros y de capitales, buscando un equilibrio con el capital propio a través de la capitalización de utilidades o en su defecto con amortización de capital a sus accionistas; y (iii) el endeudamiento asumido en la medida que éste mejore el valor de la empresa y que los riesgos de la obligación financiera no comprometan el capital o el efectivo disponible.

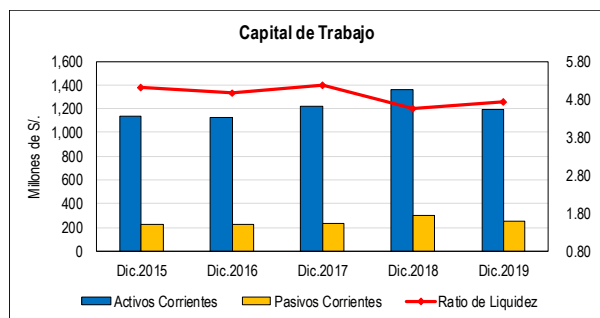
Al 31 de diciembre del 2019, ElectroPerú no cuenta con deuda financiera.



Los pasivos de ElectroPerú corresponden, principalmente a: (i) obligaciones tributarias corrientes con el fisco y con instituciones públicas; (ii) remuneraciones de sus trabajadores no canceladas al cierre del período; (iii) cuentas por pagar diversas relacionadas con el desarrollo de sus actividades; (iv) fondos retenidos a contratistas para su depósito en bancos; y (v) provisiones judiciales, provisiones diversas y para contingencias.

Al 31 de diciembre del 2019, el total de pasivos de ElectroPerú ascendió a S/ 838.34 millones, inferior al registrado al cierre del ejercicio 2018 (S/ 904.21 millones), por diferencias principalmente en cuentas por pagar y en provisiones diversas que comprende gastos devengados como primas por seguros patrimoniales, consultorías,

mantenimiento, vigilancia, proyectos de inversión, entre otros.



El ratio de endeudamiento de la empresa es 0.30 veces a diciembre del 2019, siendo similar al correspondiente a diciembre del 2018 (0.31 veces).

El patrimonio de ElectroPerú ascendió a S/ 2,791.97 millones a diciembre del 2019, monto inferior al registrado al cierre del 2018 (S/ 2,956.42 millones). El capital social ascendió a S/ 2,162.65 millones, representado por 1,479.83 millones de acciones de Clase A, 216.26 millones de acciones de Clase B y 466.56 millones de acciones de Clase C.

De acuerdo a lo definido en el Manual de Políticas de Gestión de Activos y Pasivos Financieros, ElectroPerú considera los siguientes indicadores de alerta de activos: (i) una entidad de crédito no gubernamental con contrato de fideicomiso u otra entidad administradora de fondos puede captar de la empresa un monto equivalente de hasta 50% y/o 25% del total de sus activos financieros, respectivamente; (ii) una entidad de crédito gubernamental puede captar de la empresa un monto equivalente por hasta 50% del saldo total de activos financieros; (iii) un organismo multilateral o agencia de gobierno puede captar de la empresa un monto equivalente hasta 50% del saldo total de sus pasivos financieros; y (iv) el Estado Peruano puede captar de la empresa un monto equivalente de hasta 100% del saldo total de sus activos financieros.

c. Situación de liquidez

ElectroPerú cuenta con una gran capacidad de generación de efectivo, evidenciada en capital de trabajo positivo y estable a través de los años, por lo que la institución tiene buena capacidad y holgura para llevar a cabo sus operaciones.

La suficiente disponibilidad de recursos se refleja en un ratio de liquidez corriente 4.75 veces y en un capital de trabajo ascendente a S/ 944.26 millones, a diciembre del 2019.

En febrero del 2013, el Directorio aprobó la constitución de un Fideicomiso de Administración con el BCP, a ser establecido con fondos actuales y futuros, al cual se han

cedido los derechos de cobranza y la obligación de pago de los compromisos de la empresa. Según Adenda de fecha 01 de abril del 2016, el importe del Patrimonio Fideicometido es de hasta S/ 1,081 millones.

El Fideicomiso administra suficiente efectivo frente a la posibilidad de comprometer financiamiento. La empresa puede diversificar sus recursos en el sistema financiero y rentabilizar los fondos en base a su gestión eficiente. Al 31 de diciembre del 2019, los activos corrientes registraron un saldo de S/ 1,196.29 millones, 12.38% inferiores a los activos corrientes registrados a diciembre del 2018 (S/ 1,365.31 millones), debido a la disminución en los fondos disponibles e inversiones de fácil liquidación (-16.57%).

Los activos corrientes están constituidos por: (i) fondos disponibles por S/ 952.77 millones, conformados principalmente por el Fondo en Fideicomiso constituido en el BCP, encargado de la administración de estos recursos; (ii) documentos por cobrar a afiliadas, con un saldo de S/ 94.72 millones; (iii) cuentas por cobrar comerciales netas de estimación por deterioro, con un saldo de S/ 112.41 millones, con un periodo promedio de cobranza de 21 días; y, (iv) otros activos corrientes que incluyen gastos pagados por adelantados, existencias y cuentas diversas, con un saldo de S/ 36.38 millones.

Los rendimientos obtenidos, tanto en moneda nacional, como en moneda extranjera, son superiores al promedio de las tasas de interés pasivas del mercado bancario local. Las cuentas por cobrar a clientes y terceros representaron 3.87% de los activos totales, con un saldo a diciembre del 2019 de S/ 140.39 millones, representando un incremento de 27.99%, respecto a lo registrado a diciembre del 2018 (S/ 109.69 millones). Ello estuvo conformado por:

(i) intereses por cobrar correspondientes a colocaciones del Fideicomiso en el BCP; (ii) facturas diversas por cobrar a clientes; (iii) reclamos de terceros; entre otros.

Los pasivos corrientes registraron un saldo de S/ 252.03 millones en el periodo analizado, inferiores a los registrados a diciembre del 2018 (S/ 299.78 millones). Estos pasivos están conformados por cuentas por pagar comerciales y por provisiones.

ElectroPerú revisa y controla sus indicadores de brecha de liquidez, con la información contable de cada periodo, de acuerdo a lo definido en su Manual de Políticas de Gestión Activos y Pasivos Financieros.

Los límites establecidos son los siguientes: (i) las brechas de hasta 30 días tendrán como límite un ratio de 1.20 veces; (ii) las brechas entre 30 a 90 días tendrán un límite de 1.00 veces; y (iii) las brechas entre 90 a 180 días tendrán un límite de 0.80 veces.

Resumen de estados financieros individuales y principales indicadores

(En miles de Soles)

	2016	2017	2018	2019
Ventas netas (1)	1,560,216	1,593,670	1,698,397	1,726,067
Margen bruto	585,269	507,741	590,403	554,582
Resultado operacional	511,610	455,889	478,666	509,098
Depreciación y amortización	130,297	138,222	129,861	123,543
Flujo depurado	666,109	591,210	611,169	636,791
Resultado no operacional	2,905	4,329	35,490	51,466
Utilidad neta	296,343	325,229	361,247	394,787
Total Activos	3,773,241	3,792,500	3,860,636	3,630,310
Disponible	857,160	974,844	1,142,005	952,774
Deudores	163,540	134,555	109,693	140,394
Activo Fijo	2,641,137	2,562,067	2,453,629	2,359,655
Total Pasivos	881,723	872,096	904,214	838,337
Deuda Financiera	0	0	0	0
Patrimonio	2,891,518	2,920,404	2,956,422	2,791,973
Result. Operacional / Ventas	32.79%	28.61%	28.18%	29.49%
Utilidad Neta / Ventas	18.99%	20.41%	21.27%	22.87%
Rentabilidad Patrimonial Prom.	9.98%	11.19%	12.29%	13.74%
Pasivos / Patrimonio	0.30	0.30	0.31	0.30
EBITDA				
EBITDA	641,907	594,111	608,527	632,641
EBITDA / Gastos financieros	572.11	217.30	225.38	562.35

(1) Para los años 2016, 2017 y 2018, las ventas netas incluye la facturación a empresas distribuidoras designadas por FONAFE del encargo de PROINVERSIÓN.

En caso las brechas de liquidez de 6 meses superen el ratio de 1.60 veces y no se trate de un efecto estacional que se sustente con el flujo de caja proyectado mensual, la Gerencia de Administración y Finanzas, propondrá al Comité de Activos y Pasivos Financieros para su aprobación, la estrategia específica a seguir para la rentabilización de dicho excedente.

d. Índice de Cobertura Histórica

Hasta el año 2009, ElectroPerú registró una deuda con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), por haber este asumido, las obligaciones financieras de ElectroPerú en ejercicios anteriores, incluyendo recursos necesarios para la construcción del Complejo Hidroenergético del Mantaro. Esta deuda tenía un plazo de vencimiento de 18 años (2017)

y un costo financiero pactado de 7% anual, lo que fue prepagado en enero del 2010.

En ese momento, se registraba un Índice de Cobertura Histórico (ICH) de 14.52 veces, que confirmaba la amplia capacidad de cobertura de la empresa para asumir con sus propios flujos, las obligaciones financieras concertadas. ElectroPerú canceló en ese momento su deuda.

A la fecha no se puede estimar el Índice de Cobertura de ElectroPerú, toda vez que no tiene deuda financiera (sería infinito). De contraerse alguna deuda en proporción razonable y adecuada, su capacidad de generación de ingresos, permitiría una muy amplia capacidad de atender las obligaciones a ser concertadas.

Al 31 de diciembre del 2019, como se ha señalado, no cuenta con deuda financiera, siendo sus planes de inversión enteramente financiados con recursos propios.

Fortalezas y Riesgos

Fortalezas

- Respaldo del Estado Peruano como único accionista controlador indirecto de la empresa.
- Estabilidad en su nivel de facturación (GWh).
- Importante capacidad de generación de ingresos.
- Estructura operativa y administrativa con gestión eficiente, reflejada en ratios de rentabilidad, liquidez y solvencia financiera.
- Capacidad para ejecutar inversiones con recursos propios.
- Plan de inversiones, debidamente financiado y planificado para: mantenimiento de instalaciones, mejora y ampliación de capacidad de generación.
- Importancia del Complejo Hidroenergético del Mantaro en cuanto a generación eléctrica en el país (cerca al 15% de la producción histórica del SEIN).

Riesgos

- Necesidad de contar con nuevos contratos de largo plazo, a partir del año 2022.
- Dependencia en cuanto a condiciones hidrológicas.
- Cambios en comportamiento de variables económicas, pueden afectar consumo de energía eléctrica en el largo plazo.
- Posibilidad de injerencia política en la gestión de la empresa.
- Los efectos adversos que se generarán por el menor dinamismo actual de la economía nacional, pueden tener impacto directo en demanda de energía por la situación creada por COVID-19.

Simbología

Capacidad de Pago de Largo Plazo

AAA: Corresponde a aquellas instituciones o instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo entre AA y B, **Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo** utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativa.

Principales fuentes de información

- Empresa Electricidad del Perú S.A.
- Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE
- Ministerio de Energía y Minas – MINEM
- Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
- Banco Central de Reserva del Perú – BCRP
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.class.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, las metodologías de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.